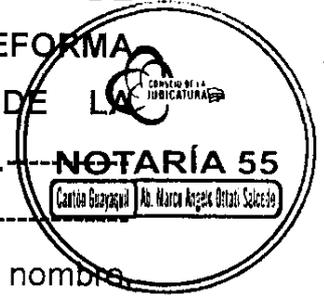




1 ESCRITURA DE CAMBIO DE  
2 DOMICILIO SOCIAL Y LA REFORMA  
3 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
4 COMPAÑÍA MISSUKY C. LTDA. --- NOTARÍA 55  
5 CUANTIA: INDETERMINADA.-----



6 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,  
7 Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidos días  
8 del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, abogado  
9 **Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario Titular Quincuagésimo**  
10 **Quinto del Cantón Guayaquil**, comparece la señora **LOURDES**  
11 **MARÍA NEHME ANTÓN**, quien declara ser ecuatoriana, casada,  
12 mayor de edad, ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón  
13 pero de paso por esta ciudad, por los derechos que representa de  
14 la compañía **MISSUKY C. LTDA.**, en calidad de Gerente, tal como  
15 consta de su nombramiento que se adjunta a esta escritura como  
16 documento habilitante. La compareciente declara que es capaz  
17 para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe. Bien  
18 instruida en el objeto y resultado de esta escritura de **cambio de**  
19 **domicilio social y la reforma del Estatuto Social**, me presenta  
20 la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de  
21 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual  
22 conste el **cambio de domicilio social y la reforma del Estatuto**  
23 **Social** de **MISSUKY C. LTDA.**, que se otorga al tenor de las  
24 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece  
25 a la celebración de la presente escritura pública, la señora  
Lourdes María Nehme Antón en su calidad de Gerente de la  
compañía **MISSUKY C. LTDA.**, quien además ha sido  
debidamente autorizada, por la Junta General Extraordinaria de



1 Socios de la compañía, celebrada el día veintiuno de septiembre  
2 del año dos mil dieciséis, cuya copia certificada forma parte  
3 integrante de este instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**  
4 La Compañía de Responsabilidad Limitada "MISSUKY C. LTDA."  
5 fue originalmente constituida como compañía anónima con la  
6 denominación de "EMBELLECEDORA MISSUKY C.A.", ante el  
7 Notario doctor Carlos Quiñonez Velásquez, con fecha de  
8 septiembre veinte de mil novecientos sesenta, e inscrita en el  
9 Registro Mercantil correspondiente con fecha septiembre  
10 veintisiete del mismo año. b) Posteriormente, la referida compañía  
11 anónima se transformó en Compañía de Responsabilidad Limitada  
12 con el nombre de "EMBELLECEDORA MISSUKY C.LTDA.",  
13 aumentándose también el capital social mediante Escritura  
14 Pública otorgada ante el Notario doctor Carlos Quiñonez  
15 Velásquez, con fecha diciembre cuatro mil novecientos sesenta y  
16 cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón con fecha  
17 diciembre diecisiete del mismo año. c) Luego la mencionada  
18 compañía cambió su denominación a "MISSUKY C.LTDA.",  
19 mediante Escritura Pública celebrada nuevamente ante el Notario  
20 Doctor Carlos Quiñonez Velásquez, con fecha veinte de febrero  
21 de mil novecientos sesenta y nueve e inscrita en el Registro  
22 Mercantil correspondiente en mayo quince del mismo año nombre  
23 con que subsiste. d) Desde su constitución la sociedad fijó su  
24 domicilio en la ciudad de Guayaquil, según consta en los artículos  
25 primero y segundo de los Estatutos vigentes. e) La Junta de  
26 Socios resolvió mediante Sesión Extraordinaria celebrada día veintiuno  
27 de septiembre del año dos mil dieciséis por unanimidad modificar los  
28 artículos primero y segundo de los Estatutos Sociales y trasladar



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MISSUKY C. LTDA., CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, al veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía Missuky C. Ltda. ("la Compañía"), ubicadas en Vélez 215 entre Chile y Chimborazo, se reúnen los siguientes socios de la Compañía, a saber:

- (a) La señora Ana Rita Achi Iza, propietaria de 586 participaciones representada por Apoderado General, la señora Ana Rita Antón Nehme demuestra el poder adjunto que entrega a los presentes; y,
- (b) El señor Wadih Alfredo Anton Achi, propietario de 14 participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar (USD \$1) de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Los socios representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por remisión expresa del artículo 142 del mismo cuerpo legal.

Se encuentra también presente la señora Lourdes María Nehme Antón, Gerente de la sociedad.

Preside la sesión, el señor Wadih Alfredo Anton Achi, y actúa como Secretaria, la Gerente, señora Lourdes María Nehme Antón.

Una vez verificado que se cuenta con la presencia de todos los socios y considerando que se ha designado Presidente y Secretaria de la Junta, se pasa a revisar el orden del día, a saber:

- (a) Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio social de la Compañía;;
- (b) Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la Compañía; y
- (c) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida esta Junta General Extraordinaria de Socios, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad. El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Acto seguido, la señora Lourdes María Nehme Antón, expresa que en virtud de que actualmente la sociedad está domiciliada en el cantón Guayaquil. Que por cuestiones administrativas y de logística en el manejo de la sociedad, resulta necesario transferir el domicilio social de la empresa al Cantón Samborondón, en la misma provincia del Guayas.

NOTARÍA 55  
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ortíz Salcedo

NOTARÍA 55  
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ortíz Salcedo

NOTARÍA 55  
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ortíz Salcedo

7

Luego de deliberar al respecto, la Secretaria recepta la votación de los socios, quienes han decidido por unanimidad aprobar el cambio de domicilio social de la empresa del Cantón Guayaquil al cantón Samborondón.

Se pasa a conocer a continuación, el segundo punto del orden del día, esto es reformar el Estatuto Social de la Compañía, como consecuencia del cambio de domicilio social. Para esto, la señora Lourdes María Nehme Antón menciona que se deberá reformar los artículos primero y segundo del Estatuto Social de la Compañía por el siguiente texto:

"ARTÍCULO PRIMERO: Con el nombre de MISSUKY C. LTDA. se constituye una compañía de responsabilidad limitada, con SETENTA AÑOS de duración, que se contarán desde la fecha de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, con domicilio en la ciudad de Samborondón (...)" hasta aquí la reforma, el resto del artículo primero permanece sin reformarse.

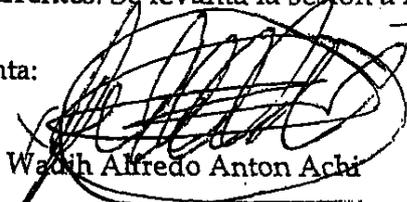
"ARTICULO SEGUNDO: Aunque el domicilio de la sociedad es el cantón Samborondón, podrá establecer Agencias, Sucursales y oficinas que le representen en los lugares que designe la Junta General de Socios"

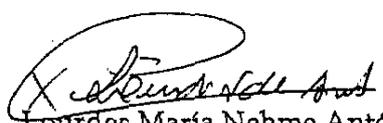
Luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad la reforma del Estatuto Social en la forma que ha sido sugerida por la señora Nehme Antón.

Dentro del último punto del orden del día la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente para que pueda suscribir la documentación necesaria y comenzar los procesos y trámites necesarios ante las autoridades competentes encaminados a obtener: la aprobación del (1) cambio de domicilio social; y (2) la reforma del Estatuto Social.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura, se aprueba por unanimidad, y se firma por los concurrentes. Se levanta la sesión a las trece horas con cinco minutos.

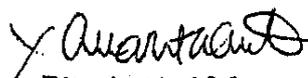
La Junta:

  
Wachi Alfredo Anton Achi  
Presidente ad-hoc

  
Lourdes María Nehme Antón  
Secretaria de la Junta

Los Socios:

p. Ana Rita Achi Iza

  
Ana Rita Antón Nehme  
Apoderada

  
Wachi Alfredo Anton Achi

ES CONFORME A DOCUMENTO EXHIBIDO  
LO CERTIFICO

22 SEP 2016

 NOTARÍA 55  
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Oyíati Salcedo



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0908885551

Nombres del ciudadano: NEHME ANTON LOURDES MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LÍBANO

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WADIH ALFREDO ANTON ACHI

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: GEORGE NEHME

Nombres de la madre: ALIS ANTON

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



*Ante mi y en act*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.22 15:24:28 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

NOTARÍA 55  
Cantón Guayaquil - Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-5fbd8f25be344e7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Guayaquil, marzo 28 del 2014.

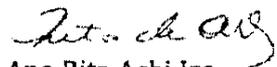
Señora  
Lourdes María Nehme Antón  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de MISSUKY C. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE** de la sociedad, por un período de **cuatro años**, con todas las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales, entre los que consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, usted reemplazará a la señora Ana Rita Achi Iza quien la antecedió en el cargo.

MISSUKY C. LTDA. originalmente se constituyó bajo la denominación de EMBELLECEDORA MISSUKY C.A., mediante la escritura pública otorgada ante el doctor Carlos Quiñónez Velásquez el 20 de septiembre de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de septiembre del mismo año. Luego, mediante la escritura pública otorgada ante el doctor Telmo Torres Crespo el 4 de diciembre del 1964, la compañía se transformó en una sociedad de responsabilidad limitada. Dicha escritura se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de diciembre de 1964. Posteriormente, mediante la escritura pública otorgada el 20 de febrero de 1969 ante el doctor Carlos Quiñónez Velásquez e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de mayo del mismo año, la compañía cambió su denominación por la que actualmente tiene. Finalmente, MISSUKY C. LTDA. aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante la escritura pública otorgada el 27 de noviembre del 2002 ante el doctor Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de mayo del 2003.

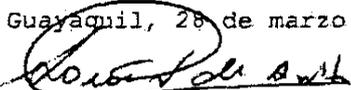
Atentamente,

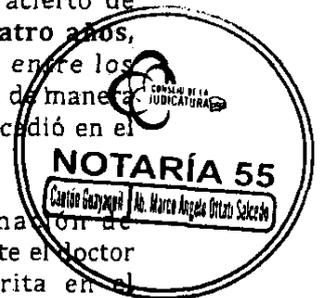
  
Ana Rita Achi Iza  
Presidenta de la Junta  
C.c.: 090261876-8

Razón:

Acepto el cargo de **GERENTE** para el que he sido reelegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 28 de marzo del 2014

  
Lourdes María Nehme Antón  
Secretaria ad-hoc de la Junta  
C.c.: 090888555-1



NOTARÍA 55  
Cantón Guayaquil  
Ab. Marco Arguello Ortíz Salcedo

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL  
GUAYAQUIL ADJUNTA.

# Registro Mercantil de Guayaquil

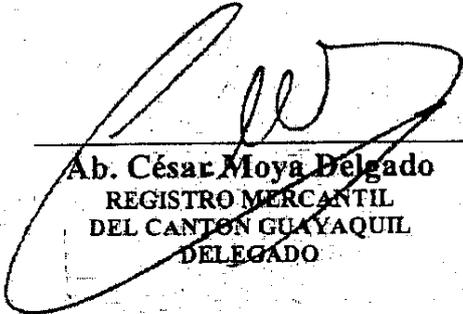
NUMERO DE REPERTORIO:13.037  
FECHA DE REPERTORIO:01/abr/2014  
HORA DE REPERTORIO:14:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía MISSUKY C.LTDA., a favor de LOURDES MARIA NEHME ANTON, de fojas 14.271 a 14.273, Registro de Nombramientos número 4.588. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 13032

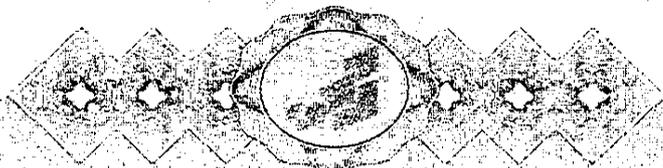


  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 11 de abril de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta ó este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 895304





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**SRI**  
...le hace bien al país!

**NÚMERO RUC:** 0990073244001  
**RAZÓN SOCIAL:** MISSUKY CIA. LTDA.

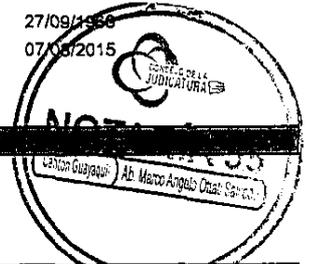
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** NEHME ANTON LOURDES MARIA  
**CONTADOR:** HARO SANCHEZ CINDIA PASTORA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N



**FEC. NACIMIENTO:**  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 31/10/1981  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 27/09/1988  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/08/2015  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**



**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**  
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

**DOMICILIO REGULAR:**  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Numero: 215 Interseccion: CHILE Y CHIMBORAZO Referencia ubicacion: JUNTO AL ALMACEN DIORVETT Telefono Trabajo: 2530962 Telefono Trabajo: 2530961 Telefono Trabajo: 099613430 Fax: 2329756 Apartado Postal: 09-01-542



**DOMICILIO ESPECIAL:**  
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b>ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS</b>			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	0



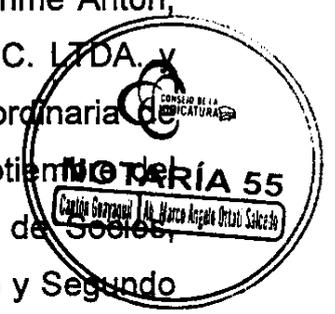
Código: RIMRUC2016000233106  
Fecha: 11/03/2016 10:24:34 AM

40





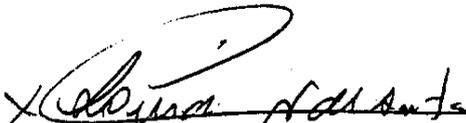
1 el domicilio social al Cantón de Samborondón, conforme consta  
2 del acta que se adjunta como habilitante. **TERCERA: CAMBIO DE**  
3 **DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** a) Con los  
4 antecedentes expuestos, la señora Lourdes María Nehme Antón,  
5 en su calidad de Gerente de la compañía MISSUKY C. LTDA. y  
6 debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de  
7 Socios de la compañía, celebrada el veintiuno de septiembre  
8 año dos mil dieciséis, declara que la Junta General de Socios,  
9 resolvió por unanimidad reformar los Artículos Primero y Segundo  
10 de los Estatutos Sociales de compañía MISSUKY C. LTDA.,  
11 contenidos en la escritura pública otorgada ante el Notario doctor  
12 Carlos Quiñonez Velásquez, con fecha de septiembre veinte de  
13 mil novecientos sesenta, con sus posteriores modificaciones y  
14 actualizaciones, cuyo texto quedará como sigue: **"ARTÍCULO**  
15 **PRIMERO:** Con el nombre de MISSUKY C. LTDA. se constituye  
16 una compañía de responsabilidad limitada, con SETENTA AÑOS  
17 de duración, que se contarán desde la fecha de la inscripción de la  
18 escritura de constitución en el Registro Mercantil, con domicilio en  
19 la ciudad de Samborondón (...)" hasta aquí la reforma, el resto del  
20 artículo primero permanece sin reformarse. **"ARTICULO**  
21 **SEGUNDO:** Aunque el domicilio de la sociedad es el cantón  
22 Samborondón, podrá establecer Agencias, Sucursales y oficinas  
23 que le representen en los lugares que designe la Junta General de  
24 Socios". b) Por lo tanto, en virtud de la presente escritura pública,  
25 se reforman a los Estatutos Sociales de la compañía de  
26 responsabilidad limitada MISSUKY C. LTDA., y se traslada  
27 legalmente su domicilio al cantón Samborondón, Provincia del  
28 Guayas, una vez cumplidas las formalidades que la ley exige para



1 el efecto. Cumpla Usted, señor Notario, con las demás  
2 formalidades de estilo para la plena validez y eficacia de la  
3 presente escritura pública, dejando constancia el otorgante de que  
4 la abogada Heidi Laniado Hollihan queda autorizada para obtener  
5 su aprobación e inscripción en los Registros Mercantiles de  
6 Guayaquil y Samborondón. Firmado) Ab. Heidi Laniado Hollihan,  
7 Registro número cero nueve guion dos mil diez guion catorce ( 09-  
8 2010-14) HASTA AQUÍ LA MINUTA ES COPIA.- En  
9 consecuencia, el compareciente se ratifica en el contenido de la  
10 minuta que queda elevada a escritura pública, para que surtan sus  
11 efectos legales. Leída que fue íntegramente a la compareciente  
12 esta la aprueba, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el  
13 Notario de todo lo cual doy fe.-----  
14

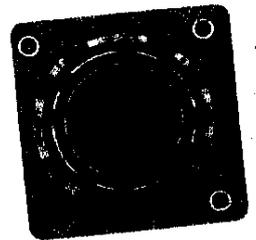
15 p. MISSUKY C. LTDA.

16 RUC # 0990073244001

17  
18   
19 LOURDES MARÍA NEHME ANTÓN

20 C.C. # 0908885551 C.V. # 020-0213

21  
22  
23  
24 AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
25 NOTARIO 55 - GUAYAQUIL



26  
27

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero  
este Primer testimonio, que  
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de  
Guayaquil el.

22 SEP 2016

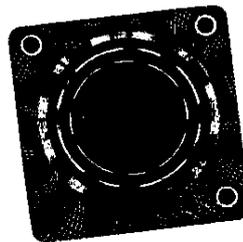
  
NOTARIA 55  
Canton Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



**RAZON:** Con esta fecha, al margen de la matriz de la escritura de Cambio de Domicilio Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **MISSUKY C. LTDA.**, celebrada el veintidós de septiembre del dos mil dieciséis, Notaria Quincuagésima Quinta, a mi cargo, tomé nota de la **Resolución** número **SCVS guion INC guion DNASD guion SAS guion uno seis guion cero cero cero cinco nueve cuatro ocho (SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005948)**.- suscrita el veintidos de noviembre del dos mil dieciséis, por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, por medio de la cual se aprueba el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social de la Compañía **MISSUKY C. LTDA.**.-Guayaquil, dieciséis de diciembre del dos mil dieciséis.



  
**AB. MARCO ANZELE OTTATI SALCEDO**  
**NOTARIO 55-GUAYAQUIL**





Factura: 001-002-000017697



20160901055000598

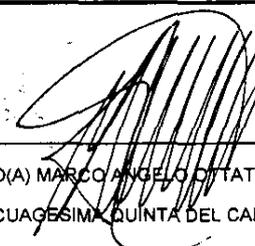
NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20160901055000598



MATRIZ	
FECHA:	16 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:00)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901055P02966

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEHME ANTON LOURDES MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	090888551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901055P02966

  
 NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
 NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



7

**DILIGENCIA: DOCTOR CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL.- TOMO NOTA EN LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA "EMBELLECEDORA MISSUKY C.A." CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1960, DE LA RESOLUCION # SCVS-INC-DNASD-SAS-2016-0005948, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, DICTADA POR EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, EN LA APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MISSUKY C.LTDA., CELEBRADA ANTE EL ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, NOTARIO QUINCUGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.- GUAYAQUIL, 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.-**



*[Handwritten signature]*  
DOCTOR CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON  
GUAYAQUIL

Factura: 001-003-000005918



20160901001001009

NOTARIO(A) CRISTIAN XAVIER QUIÑÓNEZ BASANTES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901001001009



MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:35)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULEGIS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991485485001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CRISTIAN XAVIER QUIÑÓNEZ BASANTES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 2904  
\*2283377JZMETRT\*



**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)**

	1976
	30/12/2016
	693
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908885551	NEHME ANTON LOURDES MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)
	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA /GUAYAQUIL
	/22/09/2016
	MISSUKY C. LTDA.
	SAMBORONDÓN

**4. DATOS ADICIONALES:**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

*[Firma manuscrita]*  
AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE, MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL SAMBORONDÓN

AB. MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO 5% DEL ART. 18  
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE  
COMPUESTA DE 15 PÁG. ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE LE FUE EXHIBIDO

GUAYAQUIL, -----

**NOTARÍA 55**  
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

04 ENE 2017

Página 1 de 1

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:456  
FECHA DE REPERTORIO:05/ene/2017  
HORA DE REPERTORIO:12:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005948, dictada el 22 de noviembre del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas; y, la Reforma del estatuto de la compañía MISSUKY C.LTDA., de fojas 487 a 502, Registro Mercantil número 48. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 456



  
Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 09 de enero de 2017

REVISADO POR: 

Nº0019353

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: EUN